

# Sumario

	<u>Págs.</u>
<b>Presentación</b>	
<hr/>	
<b>I. Legislación histórica</b>	<b>11</b>
<hr/>	
1. Real Orden de 19 de agosto de 1825, para que no sean admitidos en los empleos de la Real Hacienda los individuos que no tengan las circunstancias que se previenen; ni sean ascendidos los que lo estén, sin los requisitos que se señalan	13
2. Real Decreto de 7 de febrero de 1827, clasificando a los Empleados de la Real Hacienda	18
3. Real Decreto de 18 de junio de 1852, fijando las bases que han de observarse para el ingreso y ascenso en todos los empleos de la Administración activa del Estado	21
4. Ley de 25 de junio de 1864, fijando los Presupuestos Generales del Estado para el año económico de 1864 a 1965 (art. 16)	28
5. Ley de 15 de julio de 1865, fijando los presupuestos ordinarios y extraordinarios para el año económico de 1865 a 1866 (art. 10)	29
6. Real Decreto de 4 de marzo de 1866 aprobando el Reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administración Pública	29
7. Real Decreto de 13 de julio, derogando el Reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administración	44
8. Decreto de 26 de octubre de 1868, derogando las disposiciones vigentes sobre ingreso y ascenso en las carreras de la Administración civil económica	45
9. Ley de Bases, de 22 de julio de 1918, acerca de la condición de los funcionarios de la Administración Civil del Estado	47

	<u>Págs.</u>
10. Real Decreto de 7 de septiembre de 1918, aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio de 1918 a los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado y al personal subalterno de la misma	55
 <b>II. Legislación actual</b>	
<b>A) LEGISLACION BASICA DEL ESTADO Y DE LA FUNCION PUBLICA ESTATAL</b>	
1. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública	85
2. Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública	118
3. Decreto 31/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado	127
4. Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios de la Administración del Estado	153
5. Real Decreto-ley 2/1989, de 31 de marzo, sobre estructuración del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado	166
 <b>B) LEGISLACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS (extractos)</b>	
1. ANDALUCIA. Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	169
2. ARAGON. Ley 1/1986, de 20 de febrero, de Medidas para la Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón	173
3. ASTURIAS. Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias	176
4. BALEARES. Ley 2/1989, de 22 de febrero, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	178
5. CANARIAS. Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública de Canarias	184
6. CANTABRIA. Ley 4/1986, de 7 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria	186
7. CASTILLA-LEON. Ley 7/1985, de 27 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León	187
8. CASTILLA-LA MANCHA. Ley 3/1988, de 13 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de Castilla-La Mancha	190
9. CATALUÑA. Ley 17/1985, de 23 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Generalidad	193
10. EXTREMADURA. Ley 2/1986, de 23 de mayo, de la Función Pública de Extremadura	195
11. GALICIA. Ley 4/1988, de 26 de mayo, de la Función Pública de Galicia	197
12. MADRID. Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid	201

	<u>Págs.</u>
13. MURCIA. Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia	205
14. NAVARRA. Ley 13/1983, de 30 de marzo, Reguladora del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra	209
15. PAIS VASCO. Proyecto de Ley de la Función Pública Vasca	211
16. VALENCIA. Ley 10/1985, de 31 de julio, de la Generalidad Valenciana, de la Función Pública Valenciana	216

---

### C) LEGISLACION DE LA FUNCION PUBLICA LOCAL

---

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (extracto)	222
--	-----

### III. Legislación extranjera

---

#### Alemania (traducción: A. Jiménez Blanco):

---

1. Ley Marco de 27 de febrero de 1985 para la Unificación del Derecho de Funcionarios	229
2. Ley de los Funcionarios Federales de 27 de febrero de 1985	252
3. Reglamento Federal de 15 de noviembre de 1978 sobre las Carreras de los Funcionarios Federales	280

#### Francia (traducción: J. de la Cruz):

---

1. Ley núm. 83/634, de 13 de julio de 1983, reguladora de los derechos y obligaciones de los funcionarios; modificada por la Ley 87/529, de 13 de julio de 1987	297
2. Ley núm. 84/16, de 11 de enero de 1984, sobre disposiciones estatutarias relativas a la función pública del Estado	303
3. Ley núm. 84/53, de 26 de enero de 1984, sobre disposiciones estatutarias relativas a la función pública territorial, modificada por Ley núm. 87/529, de 13 de julio de 1987	320
4. Decreto núm. 72/556, de 30 de junio de 1972, que regula el Estatuto de las Administraciones Civiles, modificado por el Decreto núm. 86/140, de 29 de enero de 1986	348

#### Italia (traducción: Carmen Chinchilla):

---

1. Ley Marco de 29 de marzo de 1983 sobre el Empleo Público	359
2. Ley núm. 312, de 11 de julio de 1980. Nueva regulación retributivo-funcional del personal civil y militar del Estado	372
3. Ley núm. 301, de 10 de julio de 1984, reguladora de las normas de acceso a la función directiva estatal	396

#### Estados Unidos (traducción: A. Recarte Vicente-Arche):

---

1. Reglamentación del Servicio Civil (extracto)	401
---	-----

### IV. BIBLIOGRAFIA

---

429



# Sumario

	<u>Págs.</u>
<b>Presentación</b>	
<hr/>	
<b>I. Legislación histórica</b>	<b>11</b>
<hr/>	
1. Real Orden de 19 de agosto de 1825, para que no sean admitidos en los empleos de la Real Hacienda los individuos que no tengan las circunstancias que se previenen; ni sean ascendidos los que lo estén, sin los requisitos que se señalan	13
2. Real Decreto de 7 de febrero de 1827, clasificando a los Empleados de la Real Hacienda	18
3. Real Decreto de 18 de junio de 1852, fijando las bases que han de observarse para el ingreso y ascenso en todos los empleos de la Administración activa del Estado	21
4. Ley de 25 de junio de 1864, fijando los Presupuestos Generales del Estado para el año económico de 1864 a 1965 (art. 16)	28
5. Ley de 15 de julio de 1865, fijando los presupuestos ordinarios y extraordinarios para el año económico de 1865 a 1866 (art. 10)	29
6. Real Decreto de 4 de marzo de 1866 aprobando el Reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administración Pública	29
7. Real Decreto de 13 de julio, derogando el Reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administración	44
8. Decreto de 26 de octubre de 1868, derogando las disposiciones vigentes sobre ingreso y ascenso en las carreras de la Administración civil económica	45
9. Ley de Bases, de 22 de julio de 1918, acerca de la condición de los funcionarios de la Administración Civil del Estado	47

	<u>Págs.</u>
10. Real Decreto de 7 de septiembre de 1918, aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio de 1918 a los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado y al personal subalterno de la misma	55
 <b>II. Legislación actual</b>	
<b>A) LEGISLACION BASICA DEL ESTADO Y DE LA FUNCION PUBLICA ESTATAL</b>	
1. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública	85
2. Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública	118
3. Decreto 31/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado	127
4. Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios de la Administración del Estado	153
5. Real Decreto-ley 2/1989, de 31 de marzo, sobre estructuración del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado	166
 <b>B) LEGISLACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS (extractos)</b>	
1. ANDALUCIA. Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	169
2. ARAGON. Ley 1/1986, de 20 de febrero, de Medidas para la Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón	173
3. ASTURIAS. Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias	176
4. BALEARES. Ley 2/1989, de 22 de febrero, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	178
5. CANARIAS. Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública de Canarias	184
6. CANTABRIA. Ley 4/1986, de 7 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria	186
7. CASTILLA-LEON. Ley 7/1985, de 27 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León	187
8. CASTILLA-LA MANCHA. Ley 3/1988, de 13 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de Castilla-La Mancha	190
9. CATALUÑA. Ley 17/1985, de 23 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Generalidad	193
10. EXTREMADURA. Ley 2/1986, de 23 de mayo, de la Función Pública de Extremadura	195
11. GALICIA. Ley 4/1988, de 26 de mayo, de la Función Pública de Galicia	197
12. MADRID. Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid	201

	<u>Págs.</u>
13. MURCIA. Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia	205
14. NAVARRA. Ley 13/1983, de 30 de marzo, Reguladora del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra	209
15. PAIS VASCO. Proyecto de Ley de la Función Pública Vasca	211
16. VALENCIA. Ley 10/1985, de 31 de julio, de la Generalidad Valenciana, de la Función Pública Valenciana	216

---

### C) LEGISLACION DE LA FUNCION PUBLICA LOCAL

---

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (extracto)	222
--	-----

### III. Legislación extranjera

---

#### Alemania (traducción: A. Jiménez Blanco):

---

1. Ley Marco de 27 de febrero de 1985 para la Unificación del Derecho de Funcionarios	229
2. Ley de los Funcionarios Federales de 27 de febrero de 1985	252
3. Reglamento Federal de 15 de noviembre de 1978 sobre las Carreras de los Funcionarios Federales	280

#### Francia (traducción: J. de la Cruz):

---

1. Ley núm. 83/634, de 13 de julio de 1983, reguladora de los derechos y obligaciones de los funcionarios; modificada por la Ley 87/529, de 13 de julio de 1987	297
2. Ley núm. 84/16, de 11 de enero de 1984, sobre disposiciones estatutarias relativas a la función pública del Estado	303
3. Ley núm. 84/53, de 26 de enero de 1984, sobre disposiciones estatutarias relativas a la función pública territorial, modificada por Ley núm. 87/529, de 13 de julio de 1987	320
4. Decreto núm. 72/556, de 30 de junio de 1972, que regula el Estatuto de las Administraciones Civiles, modificado por el Decreto núm. 86/140, de 29 de enero de 1986	348

#### Italia (traducción: Carmen Chinchilla):

---

1. Ley Marco de 29 de marzo de 1983 sobre el Empleo Público	359
2. Ley núm. 312, de 11 de julio de 1980. Nueva regulación retributivo-funcional del personal civil y militar del Estado	372
3. Ley núm. 301, de 10 de julio de 1984, reguladora de las normas de acceso a la función directiva estatal	396

#### Estados Unidos (traducción: A. Recarte Vicente-Arche):

---

1. Reglamentación del Servicio Civil (extracto)	401
---	-----

---

### IV. BIBLIOGRAFIA

---

